

**ANEXO N° 01-B**

**FORMATO DE CONTRATO MENOR DE BIENES**

<b>DETALLE DEL REQUERIMIENTO</b>	
Área usuaria / Área técnica estratégica	DAI-GAIC
Objetivo estratégico	6.0
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	
Denominación de la Contratación	Adquisición de insumos alimenticios para Centro de Formación
Persona de contacto del AU/ATE	Carmela Chiabra / Giovanna Vargas
Compatibilización	No corresponde

<b>FINALIDAD PÚBLICA</b>	<i>Proveer los insumos necesarios para la atención de los servicios de alimentación de las reuniones y eventos institucionales que se realizan en el Centro de Formación SBS.</i>
<b>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	<i>Adquirir insumos necesarios para la atención de los servicios de alimentación de las reuniones y eventos institucionales que se realizan en el Centro de Formación SBS</i>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b> <i>(Indicar las características o atributos técnicos que debe cumplir el bien para satisfacer las necesidades de la Entidad)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 cajas individuales de leche evaporada deslactosada de 500 ml en tetrapak (no lata)</li> <li>- 10 cajas por 25 unidades de té verde</li> <li>- 12 cajas de edulcorantes en sobres individuales por 100 unidades</li> <li>- 08 cajas de guantes de látex descartables, talla L, por 100 unidades</li> </ul>	

<b>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</b> <i>(expresar el plazo en días calendario)</i>	Lima, Perú, máximo 15 días calendario contabilizados desde el día siguiente de notificada la orden de compra.
--	---

<b>CONFORMIDAD</b> <i>(Indicar el área o áreas responsables de otorgar la conformidad del servicio y precisar el procedimiento y requisitos que debe cumplir el proveedor para el otorgamiento de la conformidad)<sup>1</sup></i>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Área responsable: Departamento de Asuntos Interinstitucionales de la GAIC</li> <li>2. Requisitos: previa entrega de los insumos solicitados.</li> </ol>	

<sup>1</sup> En caso de considerar necesario incluir Penalidades

**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** *(Precisar si se realiza el pago de la contraprestación en un solo pago o pagos periódicos. Precisar la documentación obligatoria a presentar por el proveedor para la realización del pago)*

1. Un solo pago contra entrega de los bienes previa conformidad del área usuaria.

**RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS** *(El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado, de acuerdo con lo dispuesto por el literal c) del numeral 69.2 del artículo 69 de la Ley y el artículo 144 de su Reglamento)*

Un año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad

## **CLÁUSULAS ESPECIALES**

### **a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

### **b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

**c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

**d) GESTIÓN DE RIESGOS**

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

<b>NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA / ÁREA TÉCNICA ESTRATÉGICA</b>	
CARMELA CHIABRA PICASSO Jefe de Asuntos Interinstitucionales (a.i.)	
<b>FECHA:</b> 21/08/2025	

## ANEXO N° 01

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
<b>1</b>	<b>RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)</b>	<i>Falta de proveedores en la interacción con el mercado.</i>			
	<b>RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)</b>	<i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución.</i>			
<b>EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
<b>2</b>	<b>RIESGO IDENTIFICADO</b>	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN</b>	
	<i>Falta de proveedores en la interacción con el mercado.</i>	Baja	X	Baja	
		Media		Media	X
		Alta		Alta	
	<i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución.</i>	Baja	X	Baja	
		Media		Media	X
Alta			Alta		
<b>ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
<b>3</b>	<i>Falta de proveedores en la interacción con el mercado.</i>	<i>Subgerencia de Logística</i>			
	<i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución.</i>	<i>Contratista</i>			

(\*) A identificar por parte de la SL

(\*\*) A identificar por parte del Área usuaria

**FORMATO DE CONTRATO MENOR DE  
DE BIENES**

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	SUB-GERENCIA DE LOGISTICA - ALMACEN
Objetivo estratégico	6.0
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	05
Denominación de la Contratación	<i>Adquisición de <b>Infusiones y gaseosas</b> para brindar la atención de eventos, talleres, reuniones internas organizado por la Superintendencia.</i>
Persona de contacto del AU/ATE	Carlos Bautista
Compatibilización	<i>No corresponde</i>

FINALIDAD PUBLICA	La presente contratación tiene como finalidad la adquisición de infusiones y gaseosas, con el propósito de brindar las actividades institucionales organizadas por la Superintendencia, tales como eventos, talleres, exposiciones y reuniones internas. Asegurando una atención eficiente y oportuna en el desarrollo de dichas actividades institucionales.
OBJETIVO DE LA CONTRATACION	El objetivo de la presente contratación obedece a la necesidad de mantener de manera continua la atención con infusiones y gaseosas durante los eventos organizados por la Superintendencia, en el marco de la difusión de temas relacionados con las labores de supervisión, así como en talleres, exposiciones y reuniones internas de las diferentes áreas usuarias, y otras actividades que se programen.
CARACTERISTICAS TECNICAS	
<p>Requerimiento de infusiones y Gaseosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Anís x 25 sobres:</b> En cajas de 25 sobres c/u con registro sanitario vigente y con vencimiento no menor de 12 meses contados desde la fecha de entrega. Cantidad requerida = 1000 cajas. (04 entregas parciales de 250 cajas c/u)</li> <li>✓ <b>Manzanilla x 25 sobres:</b> En cajas de 25 sobres c/u con registro sanitario vigente y con vencimiento no menor de 12 meses contados desde la fecha de entrega. Cantidad requerida = 1000 cajas. (04 entregas parciales de 250 cajas c/u)</li> <li>✓ <b>Hierba luisa x 25 sobres:</b> En cajas de 25 sobres c/u con registro sanitario vigente y con vencimiento no menor de 12 meses contados desde la fecha de entrega. Cantidad requerida = 1000 cajas. (04 entregas parciales de 250 cajas c/u)</li> <li>✓ <b>Te x 25 sobres:</b> En cajas de 25 sobres c/u con registro sanitario vigente y con vencimiento no menor de 12 meses contados desde la fecha de entrega. Cantidad requerida = 600 cajas. (04 entregas parciales de 150 cajas c/u)</li> </ul>	

Cabe precisar que el suministro de infusiones está proyectado para un periodo aproximado de doce (12) meses. Con 04 entregas parciales. La primera entrega será a los 07 días calendarios de la notificación de la O/C.

Las siguientes entregas se realizarán previa coordinación con el Almacén de la Subgerencia de Logística, aproximadamente dentro de los tres meses siguientes a cada entrega anterior.

- ✓ **Gaseosa de 2.5 Litros sin azúcar** / oscuro con vencimiento no menor de 3 meses contados desde la fecha de entrega.  
Cantidad requerida = 120 unidades.
  
- ✓ **Gaseosa de 2.5 Litros sin azúcar** / claro con vencimiento no menor de 3 meses contados desde la fecha de entrega.  
Cantidad requerida = 120 unidades.

De igual forma el suministro de gaseosas está proyectado para un periodo aproximado de seis (6) meses, con 03 entregas parciales. La primera entrega será a los 07 días calendarios de la notificación de la O/C.

Las siguientes entregas se realizarán previa coordinación con el Almacén de la Subgerencia de Logística, aproximadamente dentro de los dos meses siguientes a cada entrega anterior.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR: NINGUNO

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR: Calle Barcelona 131 San Isidro.  
PLAZO DE ENTREGA: 07 días calendarios con entregas parciales, se contabiliza desde el día siguiente de notificada la orden de compra.

CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será otorgada por la Sub-Gerencia de Logística - Almacén de la SBS.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Contra entrega previa conformidad Sub-Gerencia de Logística - Almacén de la SBS.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Superintendencia.

## **CLÁUSULAS ESPECIALES**

### **a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

### **b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

### **c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

**d) GESTION DE RIESGOS:**

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

RESPONSABLE DEL AREA USUARIA / AREA TÉCNICA ESTRATEGICA	
SUB-GERENCIA DE LOGISTICA	
NOMBRE COMPLETO Y CARGO	
LINARES GUTIERREZ FERNANDO PATRICK	
FECHA	12-08-2025

**ANEXO N° 01**

<b>Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos</b>					
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
<b>1</b>	<b>RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Proveedor se encuentre impedido para contratar con el estado.</i></li> </ul>			
	<b>RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución</i></li> </ul>			
<b>EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
<b>RIESGO IDENTIFICADO</b>		<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN</b>	
<b>2</b>	Proveedor se encuentre impedido para contratar con el estado	Baja	X	Baja	
		Media		Media	X
		Alta		Alta	
	Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución	Baja	X	Baja	X
		Media		Media	
		Alta		Alta	
<b>ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
<b>3</b>	Proveedor se encuentre impedido para contratar con el estado	Subgerencia de Logística			
	Incumplimiento, retrasos en los plazos de ejecución	Contratista			

(\*) A identificar por parte de la SL

(\*\*) A identificar por parte del Área usuaria